

ALERTA 4/2026



**SUZUKI MOTOR DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.**



MARCA: SUZUKI
MODELO: GSX-S1000S
AÑOS: 2020-2023



MARCA: SUZUKI
MODELO: DL1050
AÑOS: 2020-2025

RIESGO:

Suzuki Motor de México, S.A. de C.V., ha recibido información desde la planta de producción que la adición de la cinta resistente a la abrasión en el interior del faro puede haber cambiado la dirección del haz del faro.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

No hay afectación a la integridad física/salud del piloto, una dirección errática en la dirección del haz de luz del faro puede provocar una iluminación inadecuada de la superficie del camino en la dirección de circulación de la motocicleta, causando poca visibilidad para el usuario en condiciones de poca luz.

CONTRAMEDIDA:

Suzuki Motor de México, S.A. de C.V., ha decidido llevar a cabo la campaña de servicio de reemplazo del conjunto de faro – luz delantera, sin costo para las personas consumidoras, aún si la moto se encuentre fuera de la cobertura de la garantía original (2 años).

MEDIOS DE CONTACTO CON SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

- Distribuidores Autorizados
- Teléfono: 8001789854/8001 Suzuki
- Sitio web: www.suzuki.com.mx
- Liga directa del llamado a revisión: <https://motos.suzuki.com.mx/servicio>

TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS: 346
FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA: 10 de febrero de 2026.
VIGENCIA: Hasta completar el 100%

ACCIONES:

- Contactará al consumidor mediante llamada telefónica generando cita, adicional enviará correo electrónico con la carta de notificación.
- Publicará el llamado a revisión en la página oficial <https://motos.suzuki.com.mx/servicio>, así como en redes sociales.
- Los consumidores deben acercarse al concesionario más cercano o al de su preferencia, puede consultar <https://www.suzuki.com.mx/> para mayor referencia.
- En caso de dudas o aclaraciones, los consumidores pueden contactar al departamento de Relaciones de Clientes por medio del correo electrónico: servicio@suzuki.com.mx.

REPORTES DE DAÑOS

SUZUKI MOTOR DE MÉXICO, S.A. DE C.V., informa que a la fecha 10 de febrero de 2026, no cuenta con reportes de materialización de daños y/o lesiones derivados de este llamado a revisión.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.